

AYUNTAMIENTO
DE LUMBIER
NAVARRA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE
NOVIEMBRE DE 2009.

En Lumbier siendo las 18 horas del día 5 de noviembre de 2009 se procedió a la celebración de Sesión Ordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los SR@s concejales que a continuación se relacionan con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.º Aranzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: D.ª Rocío Monclús Manjón; D.ª Raquel Usoz Burguete; D. Joaquín Rebolé Iriarte; D. José Ignacio Burguete Olló; D.ª Esther Beroiz Aldave y D. Pedro M.ª Cía Gaztelu. Estando ausentes D. Francisco Javier Alzueta por paternidad y D. Iñaki Larequi por encontrarse de viaje.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sometida a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 15 de junio de 2009, fue aprobada por unanimidad.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

- Resolución n.º 79 incorporando remanentes de crédito al ejercicio del año 2009.
- Resolución n.º 80 aprobando el escrito de alegaciones a remitir al TAN en relación al Recurso de Alzada 09/2581.
- Resolución n.º 81 concediendo licencia de obra a D. José Angel Villanueva.
- Resolución n.º 82 concediendo licencia de obra a D. Javier Machín Gil.

- Resolución n.º 83 concediendo licencia de obra a D. Saturnino Machín Villanueva.
- Resolución n. 84 concediendo licenciad e obra a Angel Uriz Eleta.
- Resolución n.º 85 concediendo licencia de obra a D.ª Rosario Olleta.
- Resolución n.º 86 concediendo licencia de 1ª utilización para las viviendas situadas en la calle Horno n.º62 de Lumbier.
- Resolución N.º 87 concediendo licencia de obra a Javier Leyún.
- Resolución n.º 88 concediendo licencia de obra a Juan Ramón Burguete Artozqui.
- Resolución n.º 89 desestimando los recursos de reposición interpuestos por Esther Beroiz contra Resoluciones de alcaldía 62 y 67 respectivamente.
- Resolución n,º 90 concediendo licencia de obra a Marisol Noveleta Retegui.
- Resolución n,º 91 concediendo licencia de obra a Susana Sancet Sagardoy.
- Resolución de alcaldía n.º 92 concediendo licencia de obra a Jaime Goñi.

3.- RATIFICACION RESOLUCION DE ALCALDIA RELATIVA AL PROYECTO DE ADECUACION DE LOCAL PARA CENTRO DE LA JUVENTUD.

Se sometió a ratificación la Resolución de alcaldía por la cual se aprobaba el proyecto de adecuación de local de centro para la juventud.

Pedro M.ª Cía expuso que había contradicción entre los datos contenidos en la Memoria del Proyecto y los datos que aparecían en la página web del Ayuntamiento.

Esther Beroiz preguntó el motivo de la ratificación contestando el Sr. Alcalde que con la Resolución de alcaldía que aprobaba el proyecto se había tramitado el mismo para conseguir la subvención; en estos momentos el órgano decisorio ha concedido la subvención y hace falta acuerdo plenario.

Esther Beroiz preguntó si había informe urbanístico y si el proyecto se ajustaba a la normativa de supresión de barreras arquitectónicas. Se contestó que el primero no existía y en relación a lo segundo se daba por supuesto que el proyecto se ajustaba a la legalidad. Exponiendo Ondalan que antes de manifestarse solicitaban un informe urbanístico y jurídico sobre la accesibilidad.

Finalmente preguntaron si se había mantenido contactos con los padres de los posibles usuarios, contestando el Alcalde que s eles ha tenido en cuenta y se les convocará.

Sometida a votación la ratificación de la Resolución de alcaldía el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra:-----.

Abstenciones: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

Siendo ratificada por la mayoría legalmente exigida.

Ondalan motivó su voto en el hecho de que trabajan porque los distintos colectivos no estén dispersos; además faltaban informes urbanísticos y jurídicos así como contacto con los interesados.

4.- APROBACION DE LA 2ª CERTIFICACION DE LAS OBRAS DEL CASCO HISTORICO II.

Sometida a consideración la aprobación de la 2ª certificación de la obra de “Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de varias calles del casco histórico (2ª fase) por importe de 402.893,65 euros, fue aprobada por unanimidad.

5.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE RECEPCION PROVISIONAL DE LA URBANIZACION DE LOS ACCESOS AL POLIGONO INDUSTRIAL DE LUMBIER.

Leído informe favorable a la recepción provisional de la urbanización del polígono industrial evacuado por NASURSA , fue recepcionada provisionalmente por unanimidad.

6.- ADJUDICACION DE PARCELAS COMUNALES.

Tras informar el Alcalde de las solicitudes recibidas opinó que correspondía la adjudicación a M.^a Eugenia Ayesa por no tener ninguna parcela comunal, y a Javier Burgui por haber obtenido la mayor puntuación tras la aplicación del baremo: 2.900 puntos.

Dado que había 2 parcelas libres se procedió a sortear la adjudicación con el resultado siguiente:

Parcela de Bergua: M.^a Eugenia Ayesa.

Parcela del Prado: Javier Burgui.

Sometida la propuesta a votación el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra:-----.

Abstenciones: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

7.- ADJUDICACION DE SUBASTA DE PINOS.

Celebrada subasta pública para la adjudicación de la explotación de pinos en Santa Cruz y elevada propuesta de adjudicación a favor de la empresa EIFORSA por importe de 19.090 euros más 8% de IVA, fue adjudicada por unanimidad.

8.- APROBACION INICIAL DE ALTERACION DE CALIFICACION JURIDICA DE SUELO DE USO PUBLICO EN CALLE SAN ADRIAN.

Se propuso la aprobación inicial de la alteración de la calificación jurídica de una parcela de 232 metros cuadrados en la calle San Adrián y de una parcela de 536 metros cuadrados situados en la calle San Adrián, 15 para su posterior enajenación, siendo aprobada inicialmente por unanimidad la alteración de la calificación jurídica de las parcelas descritas.

9.- DESIGNACION DE FESTIVIDAD LOCAL PARA EL AÑO 2010.

Se propuso designar el día 31 de agosto, festividad de San Ramón como fiesta local para 2010, siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

10.- APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2009.

Sometida a consideración la modificación 2/2009 del presupuesto del ejercicio 2009 fue aprobada inicialmente por unanimidad.

11.- ESCRITO DE LA UAGN.

Expuso el Alcalde que aunque no suele entrar en temas que no son municipales, considerando que Lumbier es agrícola y que el documento presentado no es político, apoyaban el manifiesto.

Ondalan también estuvo de acuerdo en apoyar el manifiesto.

Sometida a votación la propuesta de adhesión al manifiesto a favor del agro, fue aprobada por unanimidad.

12.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

Pilar y Tere Nicuesa. Presentado escrito en el que solicitan que el Ayuntamiento limpie la fachada de la vivienda de su propiedad que se

manchó al instalar el corral para las vacas con motivo de fiesta y que se ponga un protector en la fachada. Se puso de manifiesto que la fachada ya se había limpiado y en relación al protector indicarles que si quieren proteger la fachada tendrán que colocar ellas el protector.

Pilar Nicuesa. Presentado escrito en el que pide que se retiren los cables de alumbrado público que cuelgan por su fachada. Se manifestó que para los cables que pudieran ser de competencia municipal se avisaría a Pedro Ustarroz y que para los que eran competencia de IBERDROLA el Ayuntamiento ya les había avisado para que vinieran.

Pilar Nicuesa. Presentado escrito en el que expone que la tubería de recogida de aguas del tejado de la casa colindante genera perjuicios en su vivienda pidiendo al Ayuntamiento que tome las medidas pertinentes. Se puso de manifiesto que aunque era un tema particular se hablaría con el propietario para que lo solucionara.

Eduardo Primo. Presentado escrito en nombre de los copropietarios de la comunidad Cuesta del Hospital, 8 de Lumbier en el que solicita la colocación de una barandilla en las escaleras anexas al edificio. Se decidió que se atendería su solicitud.

13.- MOCION PRESENTADA POR ONDALAN.

Presentada Moción sobre la regularización del personal municipal, Esther Beroiz recordó que en el mes de abril habían presentado una moción con este tema que era importante, las cosas no se han hecho bien: contrataciones temporales largas, no se sabe como ha entrado mucha gente a trabajar. En abril se retiró la moción, no se ha hablado nada, no se ha reunido la comisión de personal. Por lo anterior pedían que se cumpliera el estatuto de acceso, que no hubiera más contrataciones a dedo, la inclusión en la plantilla orgánica de todos los puestos de trabajo que desde hace tiempo se vienen ocupando con carácter temporal así como la convocatoria anual para la elaboración de una lista de sustituciones.

El alcalde contestó uno por uno los puntos de la moción. Así en relación al punto primero indicó que, aunque era una situación que había heredado la iba a solucionar; señalando que se estudiaría la petición de inclusión en la plantilla orgánica.

En relación al punto segundo indicó que la regularización del personal no podía hacerla ni él ni el Ayuntamiento eran los trabajadores los que tenían que pedirlo.

En relación al punto tercero recordó que en la última comisión de personal había 5 personas entendiéndose que a lo mejor lo que procedía era una reunión de Concejales los que quieran de la comisión.

En relación al punto cuarto señaló que cuando ha habido tiempo se ha hecho convocatoria pública.

Finalmente en relación al punto quinto indicó que se haría, que había intención de hacer las cosas bien y se harían bien.

Esther Beroiz opinó que seguía sin saber la postura de AIL a sus propuestas y que no habían dado ningún paso.

Sometida a votación la aprobación de la moción el resultado fue el siguiente:

A favor: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

En contra: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

Siendo rechazada por la mayoría legalmente exigida.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pedro M.^a Cía.

- preguntó si Santiago Sáenz de los Terremos había hecho algo, contestando el alcalde que más de la mitad.
- Preguntó si se mandaban a Administración Local las plantillas orgánicas y se contestó que si.

Esther Beroiz.

- El asesinato de Nagore está teniendo gran repercusión mediática e incidiendo en una mayor concienciación social respecto a la violencia de algunos hombres contra las mujeres. Pero no debemos olvidar los muchos casos de mujeres que sufren durante años y no conocemos por los medios. Muchas cada año también pierden la vida, como Nagore, a manos de hombres que abusan de su fuerza. Estas mujeres están indefensas y, por eso, desde las instituciones debemos hacer lo posible y lo imposible por ayudarlas. El Ayuntamiento de Lumbier- Irunberri hemos de sumar nuestro grano de arena y ser parte de la ayuda. Como mínimo, debemos pedir de forma oficial a Gobierno de Navarra que dote presupuestariamente las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todas aquellas mujeres que están amenazadas y para facilitar la denuncia de aquellas que siguen sufriendo en silencio.

- pidió que la boca de riego de emergencias de la cuesta del abrigo se pusiera más afuera. Contestó Rocío Monclús que la boca es de riego no de incendios y por eso no se ha movido.
- Pidió luces en el aparcamiento de las piscinas.
- Preguntó si se podía adecentar la zona entre la trasera de los pisos blancos entre la cuesta del hospital y la calle del Pilar, contestando el alcalde que con los presupuestos participativos se decidiría.

- Pidió una explicación a AIL sobre su actitud tras la visita a ACCIONA con relación a los puestos de trabajo de personas de Lumbier, contestando el alcalde que no le había parecido el momento oportuno.
- Rogó que el gobierno de Navarra creara una partida presupuestaria.
- En relación al nuevo fondo estatal propuso una consulta para su posible destino, contestando el alcalde que sondeaban la calle constantemente.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 19,50 horas.
Doy fe.